

MEXICO D.F., A 15 DE DICIEMBRE DEL 2015
 OFICIO No. DAO/DGSU/DPCMA/A/327/2015
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN
 DERRIBO DE 3 ÁRBOLES
 TRASPLANTE DE 33 ÁRBOLES
 EN PREDIO PRIVADO
 FOLIO: 112015-316290

JORGE ANTONIO ABOUMRAD AYUB

PRESENTE

El Director General de Servicios Urbanos, en la Delegación Álvaro Obregón, en uso de la facultad delegada que le confiere el párrafo segundo del Artículo Primero, en correlación con la fracción VI, VII y X del Artículo 142, ambos del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y en atención a su solicitud ingresada a este Órgano Político Administrativo mediante Folio: 112015-316290, donde solicita permiso para el derribo y trasplante de árboles que se yerguen al interior del predio ubicado en [redacted] de esta Delegación, hago de su conocimiento:

I.- El día 21 de Noviembre del presente año, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre los individuos arbóreos solicitados.

II.- Conforme a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado; en el cual se cuantificaron 36 árboles al interior del predio.

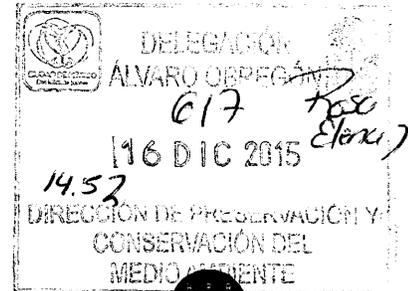
III.- Determinándose, el derribo de 3 árboles y el trasplante de 33 árboles que se yergue al interior del predio, por lo que queda sujeto a la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2012, numerales 7., 7.1, 7.2., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.2, y 8., 8.1, 8.2, 8.4, 8.5



En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos.

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150

Tels.: 5273 6653



DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

No	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	EUCALIPTO <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Interior del predio	10	20	4	Declinante severo	Caminos	Derribo	Árbol irrecuperable, con infestación de conchuela y fungosis en el follaje, asimismo presenta daño en el tronco, tallo codominante, sistema radicular reprimido por guarnición, copa desbalanceada.
2	EUCALIPTO <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Interior del predio	6	15	4	Declinante severo	Caminos	Derribo	Árbol irrecuperable con muerte descendente, rama codominante, infestado con conchuela y fungosis en el follaje, asimismo presenta clorosis
3	EUCALIPTO <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Interior del predio	6	15	4	Declinante severo	Caminos	Derribo	Árbol con rama codominante, perdida de verticalidad y copa desbalanceada con proyección hacia caminos, corteza incluida, muerte descendente, infestado con conchuela e infectado con fungosis en el follaje, daño en el troco
4	FICUS <i>Ficus benjamina</i>		Interior del predio	3	15	4	Bueno	-	Trasplante	Árbol hacinado con tallos codominantes
5	FICUS <i>Ficus benjamina</i>		Interior del predio	3.5	15	4	Bueno	-	Trasplante	Árbol hacinado con copa desbalanceada y sistema radicular expuesto
6	FICUS <i>Ficus benjamina</i>		Interior del predio	3	15	4	Bueno	-	Trasplante	Árbol hacinado con copa desbalanceada

2-8

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos.

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150

Tels.: 5273 6653



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



No	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
7	FICUS Ficus benjamina		Interior del predio	3	15	4	Bueno	-	Trasplante	Árbol hacinado con copa desbalanceada y daño en el tronco
8	FICUS Ficus benjamina		Interior del predio	3	15	-	Bueno	-	Trasplante	Árbol hacinado con copa desbalanceada y sistema radicular expuesto
9	FICUS Ficus benjamina		Interior del predio	4	20	-	Bueno	-	Trasplante	Árbol hacinado con tallos codominantes
10	FICUS Ficus benjamina		Interior del predio	3	15	-	Bueno	-	Trasplante	Árbol hacinado rama codominante y copa desbalanceada
11	FICUS Ficus benjamina		Interior del predio	4	15	-	Bueno	-	Trasplante	Árbol hacinado con copa desbalanceada
12	FICUS Ficus benjamina		Interior del predio	4	15	-	Bueno	-	Trasplante	Árbol hacinado con tallo codominante
13	FICUS Ficus benjamina		Interior del predio	4	20	-	Bueno	-	Trasplante	Árbol hacinado con tallo codominante
14	FICUS Ficus benjamina		Interior del predio	4	20	-	Bueno	-	Trasplante	Árbol hacinado con sistema radicular expuesto





Delegación Álvaro Obregón

Dirección General de Servicios Urbanos Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente



No	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
15	FICUS <i>Ficus benjamina</i>	[REDACTED]	Interior del predio	4	15	-	Bueno	-	Trasplante	Árbol hacinado con rama codominante
16	FICUS <i>Ficus benjamina</i>	[REDACTED]	Interior del predio	4	20	4	Bueno	-	Trasplante	Árbol hacinado con rama codominante
17	FICUS <i>Ficus benjamina</i>	[REDACTED]	Interior del predio	3.5	15	4	Bueno	-	Trasplante	Árbol hacinado con pérdida de verticalidad
18	FICUS <i>Ficus benjamina</i>	[REDACTED]	Interior del predio	4	20	5	Bueno	-	Trasplante	Árbol hacinado con daño en rama y copa desbalanceada
19	FICUS <i>Ficus benjamina</i>	[REDACTED]	Interior del predio	4	15	3	Bueno	-	Trasplante	Árbol hacinado con talos codominante
20	FICUS <i>Ficus benjamina</i>	[REDACTED]	Interior del predio	4	15	4	Bueno	-	Trasplante	Árbol hacinado con copa desbalanceada
21	FICUS <i>Ficus benjamina</i>	[REDACTED]	Interior del predio	4	15	4	Bueno	-	Trasplante	Árbol hacinado con daño en el tronco
22	FICUS <i>Ficus benjamina</i>	[REDACTED]	Interior del predio	3	15	4	Bueno	-	Trasplante	Árbol hacinado con raíces expuestas
23	FICUS <i>Ficus benjamina</i>	[REDACTED]	Interior del predio	3.5	20	4	Bueno	-	Trasplante	Árbol hacinado con copa desbalanceada

4-8

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos.

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150

Tels.: 5273 6653



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



No	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
24	FICUS <i>Ficus benjamina</i>		Interior del predio	4	20	5	Bueno	-	Trasplante	Árbol hacinado con rama codominante
25	FICUS <i>Ficus benjamina</i>		Interior del predio	3	15	4	Bueno	-	Trasplante	Árbol hacinado con copa desbalanceada
26	FICUS <i>Ficus benjamina</i>		Interior del predio	3	20	4	Bueno	-	Trasplante	Árbol hacinado con rama codominante
27	FICUS <i>Ficus benjamina</i>		Interior del predio	3	15	4	Bueno	-	Trasplante	Árbol hacinado con copa desbalanceada
28	FICUS <i>Ficus benjamina</i>		Interior del predio	3	15	4	Bueno	-	Trasplante	Árbol hacinado con copa desbalanceada
29	FICUS <i>Ficus benjamina</i>		Interior del predio	3	15	4	Bueno	-	Trasplante	Árbol hacinado con pérdida de verticalidad
30	FICUS <i>Ficus benjamina</i>		Interior del predio	3	15	4	Bueno	-	Trasplante	Árbol hacinado con copa desbalanceada
31	FICUS <i>Ficus benjamina</i>		Interior del predio	4	20	4	Bueno	-	Trasplante	Árbol hacinado con tallo codominante





Delegación Álvaro Obregón

Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente



No	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
32	FICUS <i>Ficus benjamina</i>		Interior del predio	4	20	5	Bueno	-	Trasplante	Árbol hacinado con copa desbalanceada
33	FICUS <i>Ficus benjamina</i>		Interior del predio	3.5	15	5	Bueno	-	Trasplante	Árbol hacinado con rama codominante
34	FICUS <i>Ficus benjamina</i>		Interior del predio	3.5	15	5	Bueno	-	Trasplante	Árbol hacinado con raíces expuestas
35	FICUS <i>Ficus benjamina</i>		Interior del predio	3.5	15	5	Bueno	-	Trasplante	Árbol hacinado con copa desbalanceada
36	FICUS <i>Ficus benjamina</i>		Interior del predio	3	15	5	Bueno	-	Trasplante	Árbol hacinado con tallo codominante

IV.- Se evaluó la ubicación, características dendrométicas y fitosanitarias de los individuos arbóreos.

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 y 39 fracciones I y LXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal en vigor y los artículos 6 fracción III párrafo primero, 10 fracción IV, 89, 118 y 119 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal vigente, conforme a los artículos 35 y 38 del Reglamento de la Ley Ambiental del Distrito Federal, a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2012 numerales 7., 7.1, 7.2., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.2, y 8., 8.1, 8.2, 8.4, 8.5., la Dirección ha resuelto:

PRIMERO.- Se le AUTORIZA para realizar bajo su estricta y exclusiva responsabilidad durante los próximos 15 días naturales, el derribo 3 árboles y el trasplante de 33 árboles, que se yerguen al interior del predio ubicado en [redacted] de esta Delegación.

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos.

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150

Tels.: 5273 6653



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



CUADRO DE ACCIONES

NOMBRE COMÚN /ESPECIE	INDIVIDUOS	ACCION
EUCALIPTO <i>Eucalyptus camaldulensis</i>	3	DERRIBO
TOTAL	3	DERRIBO

NOMBRE COMÚN /ESPECIE	INDIVIDUOS	ACCION
FICUS <i>Ficus benjamina</i>	33	TRASPLANTE
TOTAL	33	TRASPLANTE

SEGUNDO.- Que deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaria del Medio Ambiente conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2012, numerales; 5.5., 5.6., y 5.7., observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

Lo anterior en virtud de que ha cubierto los requisitos previstos en la Notificación No. de Oficio 326 de fecha 14 de Diciembre del 2015, en la cual indica la restitución del arbolado afectado, de conformidad con lo establecido por el artículo 119 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, conforme a lo dispuesto en la Norma Ambiental del Distrito Federal, NADF-001-RNAT-2012, en sus numerales; 9., 9.1., 9.1.1., 9.1.2., segundo párrafo, 9.2.1., y 9.2.1.1., así como el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal Artículo 49, se cuantifico el resarcimiento físico, con el cual deberá restituir el arbolado derribado de acuerdo a la siguiente tabla:

CUADRO DE RESTITUCION.

ACCION	ÁRBOLES Y/O PLANTA A RESTITUIR
3 DERRIBOS	2000 ARRAYAN

TERCERO.- Queda de igual manera bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se realizarán visitas periódicas, para la supervisión, del cumplimiento de esta Autorización, conforme al Artículo 120 BIS., de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.





Delegación Álvaro Obregón

Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente

Capital
CD

CIUDAD DE MÉXICO

QUINTO.- Se le percibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto por la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, dará lugar a las sanciones que la misma establece, de conformidad con el artículo 345 BIS del Código Penal, para el Distrito Federal.

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- *LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- *REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- *NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2012.
- * REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

**AUTORIZO
EL DIRECTOR GENERAL
DE SERVICIOS URBANOS**

JESÚS GARCÍA LANDERO

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)
Dirección General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)
José Espinoza Ayala.- Director de Preservación y Conservación del Medio ambiente
Oficina de arbolado
JEA/dsz/sivy

ELABORO

**JOSÉ ESPINOZA AYALA
DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

8-8

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos.

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tólteca México D.F., C.P. 01150

Tels.: 5273 6653



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

